

## SESIÓN ORDINARIA N° 60/2010.

En Ñipas a 26 de Julio del 2010, y siendo las 15:46 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 60/2010, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Carcamo, Alcalde Titular y Presidente del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Baldomero Soto Vargas
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la Sesión:

### I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 59 de fecha 12/07/2010.

No habiendo observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Alcalde;	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 59, de fecha 12/07/2010.

### II.- TEMA: PROGRAMA CONACE PREVIENE DE QUILLON Y RANQUIL.

Sr. Alcalde, señala que esta presente la Srta. Patricia Márquez Canales, coordinadora del programa Conace Previene, que se esta ejecutando en conjunto con la Municipalidad de Quillón y viene a exponer su plan de trabajo para el año 2010.

Srta. Patricia Márquez, señala que es Asistente Social y va ser la coordinadora del Conace Previene, asociado a las comunas de Ránquil y Quillón y señalara una breve presentación de los aspectos de intervención del programa.

Conace, es el Concejo Nacional de Control de Estupefacientes, lo que hace en estas comunas es destacar estas oficinas que se denominan Previene y la intervención local, lo que busca es el desarrollo de las estrategias metodologicas capaces de recibir las necesidades de la gente, en este caso las demandas de las propias comunas, lo que posibilita también la implementación de la estrategia nacional de drogas a nivel local.

El propósito del CONACE Previene, es contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y trafico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos y el objetivo general del Conace Previene, consiste en desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la estrategia nacional sobre drogas.

Esta oficina trabajara físicamente tres días en la comuna de Quillón y dos días en la comuna de Ránquil, porqué tres días en Quillón, por la oficina de administración está ubicada en Quillón y el convenio es por tres años.

Sr. Juan Muñoz; consulta si esta focalizado de trabajar con las Escuelas Rurales de la Comuna.

Srta. Patricia Canales; señala que si, que este año la idea es atacar por todos los frentes, pero el plan de trabajo de este año, va ser súper resumido porque será de Agosto a Noviembre y estará relacionado con lo urbano y como es a tres años quedan dos para dedicarse a la parte rural.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si este programa viene asociado con el aumento de la dotación policial de la comuna., porque para investigar si hay drogas, no existen policías. En Quillón existe la PDI y dotación policial para investigar.

Sr. Alcalde; señala una aclaración, el CONACE no es el organismo regulador de la Policía, para efectos de la dotación o de tener ingerencia sobre eso. También, quiere contar que Quillón el año pasado tubo una avanzada de la PDI y este año nosotros estamos en conversaciones con la PDI Regional y se va hacer un plan en conjunto con Bulnes, Quillón; Coelemu y Ránquil. Se tiene aprobada la avanzada para este año de las personas que vendrían a Quillón con cobertura a Ránquil

Sr. Jorge Aguilera; si e trabajará a nivel de colegio, la policía debe cumplir un rol importante, para determinar donde existen trafico de drogas.

Sr. Alcalde, señala que es atingente lo que manifiesta el Colega Concejal. El Conace previene y trabaja como lo dice su nombre, previene el uso y consumo de drogas.

Srta. Patricia Canales, señala que se trabajara en coordinación con los otros organismos, como Rehabilitación, pero no hacen rehabilitaciones, con Control, pero no hacen control, lo que hace son acciones de prevenir o disminuir, o evitar el consumo de drogas. Es una intervención socioeducativa y los organismos locales se invitaran a las mesas de trabajo.

Sr. Alcalde, agradece y les desea el mejor de los éxitos en el trabajo a desempeñar y bienvenida a la comuna.

## **II.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

1.- Sr. Alcalde; da lectura a carta de doña Andrea Vásquez Escobar, referente a la prolongación del Pasaje La Torre, con salida a la calle el Roble, en la localidad de Ñipas, que aparece en el Plan Regulador y el requerimiento es si el Municipio ejecutara en algún momento la prolongación de la calle. Porque a consecuencia del reciente terremoto se encuentra en condición de damnificada y el único terreno que posee para la instalación de la mediagua es por donde pasaría la futura calle.

Sr. Alcalde, señala que dará respuesta a la carta.

2.- Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al cual el Sr. Alcalde da lectura, refiriéndose a un listado de problemas que comúnmente se plantean desde distintos sectores de la comuna, con el objeto de se analizados y proyectados a una búsqueda de soluciones en beneficio de la comunidad.

La mayoría de los proyectos mencionados, se están trabajando, pero hay otros que no son resortes del municipio, como ser la pavimentación de Puente Amarillo Coelemu,

Sr. Jorge Aguilera, consulta en que pie va el proyecto de pavimentación, porque la gente le pregunta a uno y uno no sabe que respuesta dar.

Sr. Alcalde, hace un par de meses, se fue a Santiago con la Alcaldesa de Coelemu y acompañado de un Diputado se entrevistaron con el Subsecretario del MOP y Director de Vialidad para ver este tema y después se tuvo una reunión posterior con el Seremi de Obras Públicas, en Concepción y están gestionando el compromiso que tenia Celulosa como co-aporte al proyecto, tiene que haber un pronunciamiento de esto porque en el papel no hay nada escrito, de cual es el compromiso de celulosa o si aportara una cantidad de recursos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esta carta enviada por la Unión Comunal, es para saber si se están haciendo gestiones o si se esta trabajando en la reparación del puente

Sr. Alcalde, señala que el Concejo no tiene que dar ninguna respuesta a la unión Comunal, porque no tiene ingerencia, se le puede comunicar lo que el municipio esta haciendo pero eso, ya esta en conocimiento de la Unión Comunal.

Sr. Jorge Aguilera, señala que nosotros como municipio, no se ha visto el puente en que estado esta y que se puede hacer a futuro.

Sr. Alcalde, vuelve a insistir, el Puente es de responsabilidad de Vialidad y a la reunión que se fue a Santiago se comunico la necesidad de la construcción del nuevo Puente, ya que están hechos los estudios y el diseño.

Sr. Víctor Rabanal, señala que en cinco o seis años más se construye el puente.

3.- Sr. Alcalde, da lectura a una solicitud de permiso, de don Richard Contreras Ojeda, para instalar una ramada dieciochera, en un terreno que se encuentra detrás de los quiscos de verdulería, a fin de celebrar el Bicentenario Nacional.

Sr. Alcalde, señala que en primer lugar, el terreno que solicitan no es municipal, pertenece a Ferrocarriles.

Sr. Víctor Rabanal; sobre la solicitud de ramadas, ojala no se nos critique como se critico el año pasado, se debiera incentivar las actividades dieciocheras, que se vea una intensión de hacer ramadas y tratar de agilizarle la gestión con Ferrocarriles y que la gente participe en actividades recreativas para el dieciocho, y este año se celebra el bicentenario. Sugiere que el mes de agosto se analice el tema y se informe de la posibilidad que esta dando el municipio para que la gente participe creando ramadas para el 18. Y hacer las inauguraciones como corresponde, con grupo folclórico.

Sr. Alcalde, señala que el tema se ha analizado, en reuniones institucionales como proyección de las actividades del bicentenario y la idea se lanzó a la mesa de aglutinar un grupo de ramadas, como se hace en las ciudades grandes.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que viendo la nota, nos deja una incógnita. El municipio debería buscar las instancias o se va a gestionar en forma particular.

Sr. Alcalde; señala que se había planteado la posibilidad, y como se esta en tratativa con gente EFE, por otros motivos, se va ver el tema.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que se puede ver la parte legal, de no cobrar los permisos municipales, con el asesor jurídico, porque dentro de la ordenanza, dice que la instalación de ramadas tiene un cobro, ver la posibilidad que a proposición del alcalde y el Concejo apruebe, dejar exento por este año que es el bicentenario, el pago de ramadas.

Sr. Víctor Rabanal; si hay dificultades de dejar exento, sugiere que el municipio puede ayudar o suministrar la parte eléctrica o del agua potable, el arriendo de los baños químicos, el caso es de incentivar el tema y es importante para todo.

Sr. Jorge Aguilera; señala que por razones de seguridad y vigilancia, es conveniente que todas las ramadas queden en un solo sector y es mejor para la gente que viene de fuera.

Sr. Alcalde, se van a ver las posibilidades que hay para incentivar la instalación de ramadas.

### **III.- TEMA: INFORMES**

1.- Sr. Alcalde, señala informa de una reunión realizada el Jueves 15 de Julio, para la conformación del CAD 2011, donde participaron el Jefe de Conservación Provincial de la Dirección de Vialidad Ñuble, el Director de obras Municipales, el Director de Secplan y el presidente de la unión Comunal de Junta de Vecinos, para el desarrollo de la inversión, mediante la Conservación por Administración Directa- CAD -2011, donde se realizó un catastro de las necesidades de los caminos enrolados de la comuna, a las cuales se le da lectura.

Sr. Baldomero Soto; consulta sobre la maquina motoniveladora y los caminos no enrolados y si se esta haciendo el programa.

Sr. Alcalde, señala que los caminos vecinales no enrolados los puede hacer la motoniveladora del municipio. Sobre el programa se les solicitó a la Unión Comunal de juntas de Vecinos y Presidentes de Juntas de Vecinos hicieran llegar sus necesidades para poder elaborar el plan, mientras tanto la maquina se esta utilizando a modo de rodaje para que se el operador vaya adquiriendo mayor experiencia, en lugares de fácil acceso y se puedan intervenir. Y cuando exista la necesidad del concejo, porque la gente también les plantea sus necesidades, deben hacerlas llegar al municipio, para el plan de manejo y que se dará inicio desde septiembre en adelante, cuando mejore el tiempo.

Sr. Baldomero Soto, que el programa y lo dijeron la vez pasada, que el programa indique a qué caminos de vecinales se les hará el mejoramiento, ojala que sea a caminos que beneficien a varias familias.

Sr. Alcalde, señala que se dejo claro, en l Sesión pasada; cuando hay más de un vecino con un camino vecinal con tranquilas y que permita el paso libre de mas vecinos, no hay ningún impedimento que intervenga la maquina. Pero cuando es una propiedad privada, en que transita solo el propietario y nadie mas tiene derechos a transitar por ese camino, no corresponde hacer mantenimiento.

Sr. Rodrigo Aguayo, quiere hacer un aporte a lo que se esta comentando, que es el siguiente, mientras mas rápido se logre con los equipos técnicos de la Dirección de Obras logren hacer un programa, lo presentan al Concejo municipal y se llega a un acuerdo, dentro de la normativa vigente.

Sobre el informe que viene de la Unión Comunal, se debiera de informarse sobre los proyectos de pavimentación de puente amarillo a Coelemu, este concejo ha estado muy preocupado, pero por el terremoto lo llevó a un cambio, dentro de la programación que tiene Obras Publicas, pero si hay una empresa encargada de la mantención del camino. Se debiera darse una respuesta de las cosas que se están gestionando.

Sr. Alcalde, indica que el mes de Agosto de formalizara un plan de trabajo y reglamento que no difiere mucho del uso de la retroexcavadora.

Sr. Jorge Aguilera, señala que va mas allá del plan de trabajo, consulta a quien se le va prestar la maquina.

Sr. Juan Muñoz; señala que no quiere ser parte de la administración de la motoniveladora, pero si, el plan de trabajo que se va a ejecutar se lo presenten a las Juntas de Vecinos de la comuna, para coordinar la priorización de la mantencion de los caminos.

Sr. Alcalde, insiste que se señaló a las juntas de Vecinos en participar en el plan de trabajo.

2.- Sr. Alcalde, hace entrega del informe sobre los proyectos Fondepoc y de las personas que han participado, solicitado por el Concejal Don Víctor Rabanal.

Sr. Víctor Rabanal; señala que en la semana le llamo una persona dejando como chaqueta de monos a todos, por una mala interpretación que esta dando la Encargada de la Agencia de Desarrollo, postuló la Sra. Brisa Hinojosa, ella había ganado un Fondepoc el año pasado y ahora quería terminar su proyecto. Presentan el proyecto y fue el segundo proyecto mejor evaluado de toda la comuna y le dicen que no le pueden financiar el proyecto, se lo dijo la sra. Susana Navarrete, lo comento la Sra. Brisa y su esposo y estaban enojados con el Concejo y el Alcalde, porque tenia la impresión que el Concejo había aprobado la exigencia de una patente municipal, en una reunión extraordinaria de Mayo.

Sr. Alcalde; señala que converso con ellos y aclaro muchas cosas y que supuestamente por el comentario de un Concejal, la Agencia había cambiado el reglamento del Fondepoc. Se le indico que las cosas no eran así.

Sr. Víctor Rabanal, señala que le pareció extraño en el fondo la actitud y la preocupación a la vez, porque en varias oportunidades se les indicó, que el Concejo había aprobado el fondo de \$ 5.000.000.- como subvención a la Agencia. La ley de Alcoholes señala, que están exentos los productores de vino y no cuadra lo que indican en la Udel. Y están fuera la de la selección, siendo uno de los mejores.

Hay gente que postuló y que no tiene la resolución del servicio de salud y no tiene los trámites municipales y se le contraresta la posibilidad a la otra persona.

Sr. Alcalde, señala que los proyectos del Fondeproc, vienen personas externas a elegir o seleccionar mediante una evaluación y para darle mayor objetividad y para no darle un sesgo discriminación. Pero la actividad que quiere implementar la Sra. Hinojosa, necesita patente municipal.

Sr. Víctor Rabanal, señala que cuando conversaron, dieron a entender que ellos postulaban al proyecto para terminar su envasadora.

Sr. Alcalde, señala que le indicaron que querían el proyecto, para contratar más gente para la atención de público; desconoce el proyecto.

Sr. Víctor Rabanal, lo que indican, es que la Udel no les financio el proyecto porque el Concejo solicitó el pago de patentes y en el acta esta claro que no se indico eso.

Sr. Alcalde, señala que desconoce el proyecto, pero estuvo conversando en la mañana con ellos y se les informo que también les sirve un permiso provisorio, mientras gestionan su patente.

Sr. Víctor Rabanal, lo que señala que quede estipulado, a ellos se les esta exigiendo la patente por el mejoramiento de su envasadora y no se le esta financiando el proyecto, él será uno que era hincapié, en que se revisen los proyectos del Fondeproc aprobados este año, porque sabe que hay gente que no ha cuestionado ni un papel en el Servicio de Salud y se debe difundir el nombre de los que se adjudicaron e Fondeproc y que no aparezca solamente un Rut., se necesita transparencia en la información.

Sr. Alcalde, señala que solicitara que se presente la Udel, en la próxima Sesión con la información del Fondeproc.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que tiene entendido que en el caso del Fondeproc, que a la gente, se le va a exigir regularizar sus permisos y cree que no se les va a entregar la plata, no tiene la versión oficial, pero cree que se les entregara la plata cuando esté todo formalizado.

Sr. Alcalde; señala que no se le entregará dinero, la diferencia es cuando se postula a un proyecto y por ejemplo necesita una maquina, se le compra la maquina.

Sr. Gerardo Vásquez, pero la entrega de la máquina se formaliza, cuando regularice el tema de patentes.

Sr. Víctor Rabanal, consulta con respecto al informe que le entrega, están los nombres de las personas que no han rendido el fondeproc y las localidades. Si bien este informe le preocupaba, porque había una persona que estaba bastante complicada de salud y que había intentado contra de su vida en dos oportunidades y situación económica complicada. La intención de porqué se solicita este informe es que se analice caso a caso. Hay que tener la postura de revisar caso a caso no en general.

Sr. Alcalde, señala que pueden haber facilidades de revisar el caso, pero de ningún punto de vista condonar una deuda, porque son recursos fiscales.

Sr. Víctor Rabanal, la idea es que no pase a una demanda y que el día de mañana se pague la costa del abogado los intereses. Se debe analizar el caso, porque son proyectos para que gente que necesita emprender.

Sr. Alcalde, aclara que el informe entregado corresponde a la gente beneficiada del fondeproc y que ha rendido. Lo que sucede con la otra persona es del fondo rotatorio y que son platas del comité en este caso de la Agencia a la cual los beneficiados deben aportar. El municipio solo puede pedir rendición de las platas que se aportaron como subvención. Se conversara con el abogado y con la Agencia para no perjudicar a la persona, porque esa es la instención humanitaria.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si el fondo rotatorio es de la Agencia y no del Municipio.

Sr. Alcalde, señala que el fondo rotatorio no es del municipio y el manejo es interno de la Agencia.

Sr. Rodrigo Aguayo; otro tema, con respecto al entorno del municipio, que se informe a la Dirección de Obras, sobre la señalética de las calles, en las cuales hace falta, además falta repintar los pasos de cebras en los cruces de calle.

Se informa sobre el cambio del encargado de Emergencia, Don Carlos García, se dedica 100% a la unidad de Rentas y Patentes y el nuevo encargado de Emergencia es don Luís Márquez Aravena, como titular y suplente queda la Sra. Maria José Bustamante, además se nomina gente de apoyo al comité de emergencia que son los siguientes:

- Víctor Guzmán
- Juan Mariangel
- Danilo Espinoza
- José Valenzuela

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta si esta documentado y/o oficializado al funcionario.

Sr. Alcalde; señala que si se conversó directamente con el Sr. Carlos García, para notificarlo del cambio. Además se debe dedicar a Rentas y Patentes, que en este momento el encargado de control es el que atiende y que no corresponde, también, Don Carlos García es el encargado de Deportes.

Sr. Gerardo Vásquez: señala que hay poco personal en el municipio, pero insiste, que la persona que debe hacerse cargo de Rentas y Patente es Don Elson Inostroza, como Jefe de Finanzas.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que dentro de la pagina web están las actividades del aniversario del año pasado y no se ha actualizado.

Sr. Alcalde, señala que la pagina esta con problemas, esta saturada y falta espacio, en estos momentos se esta comprando dos megas mas para tener toda la información del municipio.

Sr. Víctor Rabanal: señala que la Srta. Carolina Torres, debe estar retomando sus actividades como encargada de turismo, en la cual la comuna esta muy atrasada y dejar las actividades del terremoto o que la reemplace otra persona, porque ya se cumplieron cinco meses de sucedido el terremoto.

## **PUNTOS VARIOS.-**

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Tiempo atrás se toco el tema de la niña Solange Ceballos, que tiene un problema a la vista, ahora se esta realizando exámenes en Santiago y puede recuperar un ojo que tenia perdido quedando con una pequeña visión, pero para ser operada se deben comparar dos aureolas o aros que valen \$327.000 c/u.

Se hablo en el Departamento Social y no tiene presupuesto para financiar la ayuda, sugiere que se puede presentar una modificación presupuestaria para una solución rápida.

Sr. Alcalde, señala que se conversara con la Sra. Rosa Moraga, para solicitar la información ya que ella estaba gestionando la ayuda para esta niña.

2.- En el Concejo anterior, no presento el tema porque le faltaba información; sobre la gente del barrido de calle, no se le han pagado los sueldos y las imposiciones del mes de mayo. Se le consulto a la Dirección de Obras, de que estaba sucediendo e indico que no tenia mayor información.

Sr. Alcalde, señal que se pidió la información a la unidad de control, para saber que esta sucediendo.

Sr. Víctor Rabanal; señala que también hablo con la gente, y le indicaron que tampoco se les ha entregado los trajes de agua y botas que se señalan en el contrato.

Sr. Jorge Aguilera; también hablo con la gente del barrio de calles y señalaron que el contratista se comprometió de pagar el 30 de Julio.

Sr. Víctor Rabanal; señala que si no pagan las imposiciones y sueldo, el municipio que es la contraparte técnica debe fiscalizar el tema.

3.- Sobre la motoniveladora; es bueno que las canchas de fútbol de nuestra comuna se perfilen o se nivelen, pero antes de eso se debe conversar con el ANFA:

4.- Continuar con el tema de Carabineros, porque el otro día hubo un accidente y no había personal para tomar constancia de lo ocurrido, se estuvo que esperar un tiempo para que llegara un Carabinero par hacer el procedimiento.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Sobre la Ley de Transparencia, señala que en la pagina web se deben informar los sueldos de cada funcionario. Pero hay un funcionario de educación que aparece con un sueldo que contempla un bono, que recibió por una sola vez y ahora su sueldo es otro y eso le perjudica, ojala que la información se actualice en la pagina web.

Sr. Alcalde, vuelve a repetir el sitio web esta con problemas por falta de espacio.

2.- Con respecto a Don Fernando Castro, que ahora tiene 22 horas en educación y que esta contratado a honorarios y en salud cumple con las otras 22 horas. Lo que necesita saber cual es el horario del funcionario en el Departamento de Salud.

3.- Que se informe a través de un documento de la situación de la cancha del sector La Concepción.

Sr. Alcalde, señala que se encontró un documento de la donación de la cancha de fútbol y se hizo llegar a la egresa Arauco para que traspase la cancha en comodato al municipio.

4.- Sobre la disputa que hay entre las dos discoteque, llevó a que una realizara un reclamo en la Contraloría y llegó un oficio solicitando los antecedentes de la patente de una discoteque, ojala que se envíen todos los antecedentes que corresponden fielmente a lo ocurrido.

Sr. Alcalde; señala que vino el servicio de salud a medir los decibeles y ninguna de las dos cumple la norma.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que es motivo de clausura de las dos patentes y además, se debe presentar al concejo la renovación del listado de patentes de alcoholes.

Sr. Juan Muñoz.

1.- Señala que este fin de semana, estuvo con la gente de la Universidad de Santo Tomas, que trabajo en la construcción de una Capilla en Pueblo Viejo y estaban alojados en la Escuela Básica de Ñipas que no tenia agua caliente y había agua en los pasillos. Sugiere que se capacite a los auxiliares de las escuelas en gasfiteria y sale mas barato las reparaciones de cada establecimiento.

Sr. Alcalde, señala que la mayoría de los auxiliares sabe de cómo repara una llave, corresponde a cada Director ordenar las reparaciones.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Visitó la multicancha de la Plaza Parque que se inaugurara para el aniversario de la comuna, hay un barrial producto de un desmoronamiento del talud que esta al borde de la cancha. La malla del cierre perimetral, esta suelta y además no tiene acceso o escalinatas para acceder al recinto.

2.- Las garitas que tienen pizarreño como techo, están todas quebradas, ojala se pueda cambiar los pizarreños tipo teja, porque la gente se moja igual y también necesitan una mano de pintura ahora que viene el bicentenario.

3.- En el Liceo hay una parte de panderetas que esta caída desde la fecha del terremoto y nadie se ha encargado de reparar.

4.- El 30 de Julio, se termina el plazo para la postulación a la vivienda, queda bastante gente que no se ha inscrito y que tampoco a sido visitada por la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde, señala que se amplió el plazo para las inscripciones.

Sr. Baldomero Soto.

1.- El Diputado Frank Sauerbaum ha venido en cuatro oportunidades a la comuna y se le ha solicitado proyectos financiados con fondos Presidente de la Republica y se esta trabajando con la gente.

Una consulta si se va a invitar al aniversario de la comuna.

Sr. Alcalde, señala que se invita a todos los parlamentarios del distrito.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Que el tema de la radio se norme con la nueva ley que se promulgó y también sugiere que las actas de Concejo, se pudieran leer por la radio.

Sr. Alcalde, señala que un tiempo, se le indicó que no leyera las actas porque las puede mal interpretar, pero se analizara el tema.

2.- Ver a través del DOM remarcar los pasos de cebras en las calles y las líneas del camino Nueva Aldea a Ñipas.

Sr. Alcalde; señala que en reunión con vialidad, se acordó que se pintaría los pasos de cebras y la líneas central del camino Nueva Aldea a Ñipas.

3.- hay un descontento de un grupo de personas que no están recibiendo los subsidios familiares.

Sr. Alcalde, señala que hay varias causas, pero en general es por causa del puntaje, también puede ser porque los hijos cumplieron los 18 años, o la renta les aumento.

4.- Sobre lo conversado con Celulosa sobre la Cancha de Nueva Aldea, hay plazo de entrega.

Sr. Alcalde, señala que hay varias alternativas de reparar el césped de la cancha, pero hay un acuerdo general que se va a cambiar el pasto.

Se cierra la Sesión, a las 18:15 horas.

**JOSE VALENZUELA BASTIAS.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**